



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 245612019.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 245612019.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

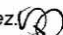
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Marzo de 2019, a las 2:00 PM.


DANIEL ANDRES MORA AVILA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Marzo de 2019, a las 5:00 PM.


DANIEL ANDRES MORA AVILA

Proyectó: Sullivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Aduldez. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019016527
Fecha: 2019-02-22 07:58:46
Codigo Dep: SDIS.12430



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
Destino: JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS
Asunto: SDQS 245612019
Fol: Anexos:

FOR-BS-046

Código (12430)

Bogotá, D.C., febrero de 2019

Señor

JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS

C.C. No. 8297176

CI 128B 124 33

Teléfonos 4792616 – 3126007698

Juanguis9@yahoo.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento Ciudadano
Respuesta: SDQS 245612019 del 06/02/2019

Respetado Sr. García, reciba un cordial saludo;

En atención al asunto de la referencia, allegado a través del correo electrónico de la entidad, en la cual manifiesta: "(...) Desde Junio de 2018 se encuentra desaparecido mi hijo JUAN CAMILO GARCIA CUARTAS C.C. 1010.161.267 Algunas personas nos informaron que lo vieron en Bogotá en condición de habitante de calle. La familia vivimos en Medellín y yo viajaré el miércoles 6 de febrero a Bogotá. Quisiera me asignaran un funcionario de contacto para tratar en detalle nuestro caso e iniciar acciones tendientes a la ubicación y tratamiento de nuestro hijo. Estaré en esas dependencias el 6 de febrero a las 9:00 AM (...)", la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas en el Decreto 607 de 2007, "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social", da respuesta, en los siguientes términos:

La Secretaria Social tiene como parte del proyecto de inversión "prevención y atención integral del fenómeno de la habitabilidad en calle", un equipo en el territorio denominado Contacto Activo y Permanente, quienes se encargan de "Desarrollar acciones significativas en los territorios dirigidas a la prevención de habitabilidad en calle con poblaciones en riesgo, la atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle; la activación de rutas de atención y la comprensión del fenómeno social". Este grupo entonces desarrolla actividades para la dignificación de la vida de las personas que habitan la calle y la resignificación del fenómeno de la habitabilidad en calle, alineando así sus acciones significativas a los mandatos y orientaciones de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en calle (Decreto 560 de 2015, Alcaldía Mayor de Bogotá).

Ahora bien, para el caso en particular y una vez consultada en la base de datos de Registro de Beneficiarios (SIRBE), con corte al 12 de Febrero de 2019, por, nombres y apellidos se encontró que el Ciudadano **JUAN CAMILO GARCIA CUARTAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1010161267**, ha sido atendido en los servicios que ofrece la SDIS, en cumplimiento de los criterios de ingreso por su situación de habitante de calle o en riesgo, su última atención fue el **02 de septiembre del año 2016**.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-2146 Equipo de Atención en calle del componente Contacto Activo y Permanente, comúnmente conocido como "ángeles azules", realiza constantemente recorridos en busca de contactar a todos los habitantes de calle. En dichos recorridos se realiza abordaje y sensibilización constante con la población habitante de calle, con el fin de identificar las situaciones que enfrentan, las necesidades que tienen y sus capacidades, brindando una oferta institucional para su atención, ya sea por medio de la activación de rutas de atención institucionales o el traslado directo a los centros de atención. También realiza acciones pedagógicas con los habitantes de calle y otros actores sociales del fenómeno para mejorar la convivencia ciudadana y así promover la transformación de imaginarios sociales que emergen del fenómeno social de la habitabilidad en calle. Este equipo se encargará en sus recorridos por toda la ciudad de hacer la búsqueda activa de su familiar, una vez se tenga contacto con él, se establecerá algún medio de comunicación con usted.

De esta manera doy respuesta a su solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional, con el compromiso de seguir trabajando por una "Bogotá Mejor para todos".

Cordialmente,

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector para la Aduldez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

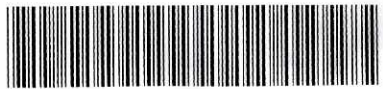
Gracias por su aporte

Revisó: Erika Johanna Mora B. - Profesional - Subdirección para la Aduldez
Proyectó: Oscar A. Sandoval. - Seguimiento a la Información - Subdirección para la Aduldez

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 11412073

Fecha Pre-Admisión: 26/02/2019 10:51:52

YG219812939C0

1111 663	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:		
		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	NIT/C.C/T.I: 899999061	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado	
1111 757	Destinatario	Nombre/ Razón Social: JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS		NE No existe	NT N2 No contactado	
		Dirección: CI 128B 124 33	Tel: Código Postal: 111141373	NS No reside	FA Fallecido	
Valores	Observaciones del cliente	Tel: Código Postal: 111141373		NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	
		Ciudad: BOGOTA D.C.		Desconocido	FM Fuerza Mayor	
		Dirección errada		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
		C.C. Tel: Hora:		Fecha de entrega:		
Peso Físico(grs): 200	Dice Contener: NO LO CONDEN EN ESA DIRECCION LASAZ 9505 OBRA	Código Postal: 111141373		Distribuidor: MILTON J		
Peso Volumétrico(grs): 0		Depto: BOGOTA D.C.		C.C.		
Peso Facturado(grs): 200		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		Gestión de entrega:		
Valor Declarado: \$0		ERIS PEREZ DOGADO		2do		
Valor Flete: \$2.600	Código Operativo: 1111757		28-02-19			
Costo de manejo: \$0	11117571111663YG219812939C0					
Valor Total: \$2.600						

Proyecto Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A-55 Bogotá / www.4-72.com en Línea Nacional: 01 8000 01 740 / Tel. contacto: (57) 4727000. Min. Transporte, Lic. de carga 0002300 del 20 de mayo de 2009/Min. RC. Res. Manajería Expresa 009957 de 9 septiembre del 2010. El usuario de esta página garantiza que ha leído y aceptado el contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72.com y sus datos personales para el envío de la información. Para conocer más sobre nuestros servicios visite 4-72.com o llame al 4-72.com. Para consultas: Bogotá, Colombia, 2019. 4-72.com